

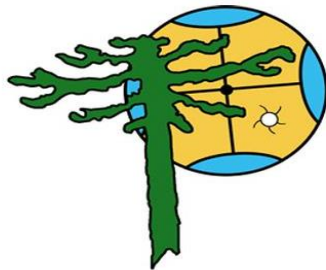


MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 030
19.04.2022
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 029 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 19 días del mes de Abril, siendo las 09:40 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 030 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Concejal Sr. Daniel Parra Calabrano, con la asistencia de los señores Concejales, Sr. Cesar Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y como Secretaria de Actas, Sra. Silvana Cofré Cea.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°029.
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Exposición de la Evaluación del PLADECO.
4. Sanción Modificaciones Presupuestarias Depto. salud Municipal.
5. Sanción Modificaciones Presupuestarias Municipal
6. Sanción Subvención Cuerpo de Bomberos Curarrehue.
7. Temas de Concejo.
8. Puntos Varios.

Presidente Parra: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 030 siendo las 09:40. Horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 029

Concejala Marillanca: Indica que no han sido visitado algunos adultos mayores y sigue solicitando informe de ingreso y solicitud de combustible entrada y salida

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta N°029

Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI



Aprueba con observaciones

2.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a:

- Solicitud de dirigente Sr. Joel Rigoberto Carinao, solicitando incorporar a familias al comité de agua potable rural de Reigolil, porque en su momento no fueron incorporados.

Claudia Botello (SECPLA): Indica que fue derivado a la SECPLA y ella solicito el requerimiento con la DOH y una vez que ellos respondan, responderá a las familias. Hasta que llegue el análisis técnico ya que estas familias están en un área limítrofe.

Secretaría Municipal: Da lectura a:

- Memorándum N° 024 sobre informe comodato Coordinación Feria Walung.
- Carta de la Comunidad Indígena Juan de Dios Huaiquifil Lincopi Maite Bajo, solicitan mejoramiento de camino vecinal de manera urgente y reparación de Puentes.
- Oficio N° 268 del Alcalde a Director Regional de Vialidad (s) Don David Venegas Quinteros solicitando reparación de cunetas de evacuación de aguas lluvias, recarga de material y reperfilado en el camino Reigolil- La Frontera Interior comunidad Indígena Nipiucura.

Presidente Parra: Comenta que cayó una camioneta por el mal estado en el segundo Puente de Maite familia José Aillapan y finaliza frente la familia Gabriel Llancafilo.

Se mencionó la sesión anterior al alcalde y hay subsidios que salieron adjudicados y el camino se mejoró por última vez en el periodo de don Héctor Carrasco está complicado el camino y los 2 puentes que son de rollizo y es camino vecinal.

Concejala Carinao: Indica que esta por proyecto camino CCI y está muy atrasado.

Concejala Sabugal: Consulta cuántas familias viven en el sector.

Concejala Carinao: Comenta que más de 25 familias.

Presidente Parra: Indica que hay muchas familias que se van subdividiendo y han podido construir y hay harto tránsito en ese camino, igual hay varios adultos mayores.

Concejala Contreras: Comenta que según la carta es por años que están pidiendo lo mismo, hay que ver como concejo que decisiones tomar, tomar carta en el asunto, indica que ellos tienen facultades como concejo.

Presidente Parra: Indica que hay que tomar el peso a las cartas y no han respondido a las comunidades y organizaciones, para transparentar lo que se ve en el concejo.

Concejala Sabugal: Comenta que es imperante que se solicite por escrito, porque si no solo va quedando en acta y no se concreta nada y deben responder en 20 días.



Concejala Contreras: Indica que pueden responder en 20 días, pero a ella le preocupa qué respuesta les van a dar y como concejo tienen la mejor intención y quieren ver la parte legal, como obligar al alcalde responder, señala que el camino Chocó Alto está en pésimo estado y llevan 5 años esperando respuesta.

Concejal Carrasco: Indica que el Puente de Panqui tampoco hay respuesta todavía.

Concejala Contreras: la manifestación de los estudiantes es por lo mismo, esto viene de años atrás y no hay respuesta, quien está fallando, de quienes es la responsabilidad.

Presidente Parra: Comenta que no entiende porque no se llama concurso de DOM, porque queda el puesto de ITO ahí y Don Manuel debe ser DOM e ITO si tiene tantas cosas y estando los puestos designados ya, hay temas de urgencia y no tienen respuesta a sus consultas, en el concejo anterior consulto si ha vuelto el operador de la retroescavadora de vacaciones y si no vuelve la maquinaria no se mueve, entonces no sabe si se puede contratar a alguien por unos días que reemplace, él siente que se llevan todo el peso y no hay respuestas.

Concejala Sabugal: Comenta que siente que este concejo municipal comparado con otras comunas son demasiado tolerantes y no han tomado el cargo seriamente, la gente los presiona y que pueden hacer, todos son testigos que traen los requerimientos y no hay solución, han tenido 2 reuniones de comisión y los funcionarios no se presentan, es una falta de respeto.

Concejala Marillanca: Indica que eso se le hizo saber al alcalde, de que no llegan los funcionarios de educación a la reunión, se les avisa una semana antes y no dan ninguna respuesta, en la municipalidad hay cosas que están muy mal, mala administración en educación y como concejales no saben como solucionar este tema.

Concejal Carrasco: Indica que son ante la ley son fiscalizadores y si traen materias de la gente al concejo porque nace la parte social, pero es el alcalde el que prioriza lo que va hacer y lo que no, y como hay muchas cosas que no se hacen la gente llega a nosotros pero él es el jefe de servicio.

Presidente Parra: Siente que el concejal Carrasco se justifica, porque si están trayendo este tipo de problemáticas y también estamos viendo que el departamento de obras no está funcionando y su fiscalización también es supervisar el departamento, si no se ve movimiento de camiones y maquinaria.

Concejal Carrasco: Indica que la ley no les da tanta facultad a ellos y el tema administrativo y de funcionarios lo ve el alcalde.

Concejala Contreras: Comenta que es así, ellos abordan otras temáticas, pero hay que buscar el otro lado, exponer y fiscalizar, por ejemplo el camino a Chocó que lleva años malo, las pasarelas están malas y donde está la fiscalización, son todos los concejales responsables y no se ha hecho ninguna denuncia a la contraloría, ella hizo denuncia a la superintendencia de educación, porque hay



cosas de las que si son responsables y que pueden realizar, en esta época se viene todo para los concejales, la gente va a empezar a reclamar por los caminos.

Concejala Marillanca: Comenta que es la responsabilidad de cada concejal y como decía el concejal Carrasco para ir a fiscalizar los puentes le corresponde a Obras, pero ellos pueden fiscalizar al departamento y siempre por escrito.

Concejal Carrasco: Indica que sí, pero ellos traen las inquietudes de la gente y se imagina que el presidente ve las prioridades, el decide si o no, la ley no faculta al concejal para hacer más.

Concejala Marillanca: Comenta también sobre la mala administración del departamento de educación.

Concejal Carrasco: Comenta que tendrán que actuar en bloque, cartas firmadas, etc.

3.- EXPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLADECO.

Claudia Botello (SECPLA): Saluda a los presentes e indica que trae resultados de la evaluación del PLADECO y que será presentada por el Sr. Raúl Elgueta.

Sr. Raúl Elgueta: Saluda a la audiencia y procede a la presentación del PLADECO.

Concejala Carinao: Consulta por la adquisición de maquinarias que solicitaron es solo con la gente que está en los programas y si le preguntaran a otras personas que no son parte de los programas capas el resultado sería otro.

Sr. Raúl Elgueta: Es un buen punto, efectivamente las cifras que ponen las unidades sobre todo en desarrollo económico son las personas con las cueles trabajan y por tanto tienen la posibilidad de influir en ello, pero si tuvieran que trabajar con otras personas tendrían que incorporarlas a un programa municipal.

Concejala Carinao: Consulta si se puede ver el tema del desarrollo productivo, sobre el avance según la categoría, saber si los agricultores han ido creciendo, han tenido otras experiencias o capacitaciones, para ir complementando su sistema de comercialización.

Sr. Raúl Elgueta: Indica que así como lo plantea no está y es muy importante lo que dice debiera estar de esa forma, en capacitación, no fue puesto de esa forma estratégica en la actualización se debe colocar cuantos pasan de una categoría a otra y cuantos avanzaron.

Concejal Carrasco: Comenta que la idea es esa que los agricultores puedan avanzar.

Sr. Raúl Elgueta: Indica que para que eso ocurra, las acciones que queden no sean solo tareas si no actividades, señala que se ha logrado, en este plan tiene muchas acciones más de 100 y hay acciones, muy puntuales y en el otro debiera ser con indicadores como participación en feria.



Concejala Contreras: Comenta que eso es importante, los indicadores, porque es medible.

Sr. Raúl Elgueta: Indica que todo lo que les presento es medible y tiene un indicador, señala que las acciones van como meta, lo ideal serían menos metas y vinculados a los PMG.

Concejala Sabugal: Consulta porque quedo plasmada la inquietud de adquisición de maquinaria agrícola de Catripulli y Trancura si la comunidad no aceptaba, como nace la idea.

Sr. Raúl Elgueta: en el proceso de participación surgieron muchas ideas que se cruzaron con los deseos de algunos equipos, y en la práctica yo creo que no hubo mucha conversación para esa acción.

Concejala Sabugal: Comenta que encuentra que está bien así, porque años atrás postulaban asociativamente, por ejemplo aserradero y se prestaba para dividir a las organizaciones y los dirigentes se quedaban con las cosas.

Claudia Botello (SECPLA): cuando se adquirió maquinaria el equipo quiso trabajar asociativamente y cuando no hubo adhesión, y les bajaba el porcentaje porque siempre tenían 0 % y se eliminan los indicadores.

Concejala Carinao: Indica que en la comuna se compró maquinaria agrícola y han servido mucho a la comunidad pero afecta a las organizaciones, en Quiñenahuin hay tractor con disco y sirve para sembrar y se comenta que han manifestado problemas con la organización, debiera mejorar como UDEL, como encargarse que los agricultores trabajen en la organización, que exista el apoyo administrativos de los PDTI y UDEL.

Sr. Raúl Elgueta: Indica que debe ser evaluado con los funcionarios.

Concejala Carinao: Consulta si para actualizar el PLADECO se va hacer consulta ciudadana y participación de la gente como la vez anterior.

Sr. Raúl Elgueta: Indica que eso es parte del diseño que se tiene que hacer, como se quiere actualizar el PLADECO, hay muchas acciones que hay reducir y mejorar no con tanta capacitación, cree que sería bueno evaluarlo todo y lo otro como van ayudando todos a mejorar.

Concejal Carrasco: Consulta ahora que paso la pandemia podemos trabajar y exigir en el PLADECO.

Claudia Botello (SECPLA): Comenta que el PLADECO y plan regulador son los instrumentos de planificación que tiene la municipalidad de la comuna.

Concejala Carinao: Indica que hay requerimientos de la comunidad por falta personal para capacitar a la gente sobre el reciclaje, eso no se ha pedido hay que proponerlo.



Sr. Raúl Elgueta: Indica que las iniciativas son modificables se incorporó UDEL, DIMAO, Gabinete y Emergencia.

4.-SANCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

Concejal Carrasco: Indica que en el concejo pasado le llegó la respuesta de salud con fotos de pantallazos que no se lee nada, su consulta fue por el hecho de que las enfermeras que están por programas están haciendo el trabajo de la enfermera titular, que termina acompañando a la directora con viáticos a reuniones a terreno.

Presidente Parra: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal según Memo N° 115.

Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°179

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 115, PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	Saldo inicial de caja	M\$80.682.-
	TOTAL	M\$80.682.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$45.681.-
22 09	Arriendos	M\$ 4.000.-
22 05	Servicios básicos	M\$ 185.-
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 515.-
21 03	Otras remuneraciones	M\$ 6.308.-
21 02	Personal a contrata	M\$14.396.-
21 01	Personal de planta	M\$ 9.597.-
	TOTAL	M\$80.682.-



Presidente Parra: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal según Memo N° 116.

Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°180

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 116, PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR, INGRESOS REMESAS SEMBRANDO SONRISAS.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	7.323
	TOTAL	M\$	7.323

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	5.318
21 01	Personal de planta	M\$	2.005
	TOTAL	M\$	7.323

Presidente Parra: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal según Memo N° 117.

Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°181

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°117, PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR, PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	44.372
---------------	-----------------------------	-----	--------



MUNICIPALIDAD DE CURAREWE

TOTAL		M\$	44.372
<u>EGRESOS A AUMENTAR</u>			
22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	28.666
22 08	Servicios generales	M\$	13.334
21 02	Personal a contrata	M\$	2.372
TOTAL		M\$	44.372

Presidente Parra: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal según Memo N° 118.

Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°182

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°118, PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR, PROGRAMA ELIGE VIDA SANA.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	76.217
TOTAL		M\$	76.217

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	60.819
22 08	Servicios generales	M\$	11.471
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	2.095
21 03	Otras remuneraciones	M\$	1.832
TOTAL		M\$	76.217

Presidente Parra: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal según Memo N° 119.

Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Marillanca
Presidente Parra

SI
SI

ACUERDO N°183

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°119, PROGRAMA REFUERZO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	4.341
	TOTAL	M\$	4.341

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	4.341
	TOTAL	M\$	4.341

Presidente Parra: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal según Memo N° 120.

Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°184

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°120, PROGRAMA REFUERZO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	21.709
	TOTAL	M\$	21.709

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	17.209
22 09	Arriendos	M\$	4.500
	TOTAL	M\$	21.709



Presidente Parra: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal según Memo N° 121.

Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°185

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°121, PROGRAMA MEJORAMIENTO ODONTOLÓGICO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	2.445.
	TOTAL	M\$	2.445.

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	2.318.
22 08	Servicios generales	M\$	127.
	TOTAL	M\$	2.445.

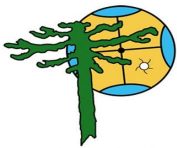
5.-SANCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL

Concejala Contreras: Indica esto pasa por negligencia fue responsabilidad de la administración que no se avanzara con el proyecto y ahora hay que contratar un profesional para que lo retome.
Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según Memo N° 127.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°186

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°127, MEMORANDUM SECPLA.



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

DISMINUIR EGRESOS

21	04	Otros gastos en Personal	Serv a la Com.	M\$562.
		TOTAL		M\$562.

AUMENTAR EGRESOS

22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	Serv a la Com.	M\$562.
		TOTAL		M\$562.

6. -SANCIÓN SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS CURARREHUE.

Concejal Carrasco: Solicita analizar el tema para ver subvención.

Concejala Contreras: Solicitar al alcalde ver otra subvención.

Presidente Parra: Somete a Consideración del Concejo Municipal Subvención al cuerpo de Bomberos Curarrehue.

Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente Parra	SI

ACUERDO N°187

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS CURARREHUE POR UN MONTO DE \$3.000.000.

7. -TEMAS DE CONCEJO.

Concejala Contreras: Solicita copia del comodato de la Feria Walung y respuesta del abogado. Y saber cuánto es el monto anual que paga la municipalidad a las asociaciones AMTL, AMCH; AMCAM; Cordillerana.

Concejala Carinao: Solicita que se cierre la investigación de comisión fiscalizadora de proyectos de internado y colegio Ruka Manque.

Concejal Sabugal: Solicita copia del comodato de la Feria Walung, sería bueno hacer una consulta de la ciudadana para ver cuál es la opinión de los vecinos JJ.VV. e invitar a dirigentes de otras organizaciones del sector, para saber la opinión de los vecinos sobre la feria.



Concejala Marillanca: Indica que la manifestación de los estudiantes se debe a que está muy mal administrado el departamento de educación y solicita al alcalde que tome cartas en el asunto en redes sociales esta que cambie a la DAEM.

-Solicita informe de licencias médicas y contrato del funcionario de educación, Jordan Riquelme que lleva dos años sin presentarse a su trabajo y le pagan un sueldo de 1.332.000.

Concejala Carinao: Indica con respecto a la protesta de los estudiantes pedir información de la compra de leña, saber si existe o no y cuanto es lo que se va compra información formal.

Concejala Contreras: Indica que como concejo deben tomar decisiones con respecto a lo que plantea la concejala Marillanca, esto ya es demasiado y no pueden estar esperando la respuesta de la DAEM que no es clara y el alcalde no puede dar respuesta simple, porque es una situación de años.

Concejal Carrasco: Comenta que no le pueden poner paños fríos a esta situación, la compra de leña se hace por supuesto municipal y la DAEM no ha enviado el requerimiento al alcalde, por ningún ítem de educación se puede comprar leña y eso lo saben, así que hay que decirles a los apoderados y a los niños la verdad.

Concejala Contreras: Indica que se debe hacer presente a la contraloría.

Concejala Marillanca: Indica que se deben sentar con el alcalde y dialogar antes de ir enseguida a la contraloría y tratar de buscar soluciones.

Concejal Carrasco: Comenta que cuando estaba Yamilet Ramos en adquisiciones tenía un sueldo bajo, se solicitó varias veces subirle el sueldo y no paso hasta que se fue Y ahora llego a don Erwin y tiene secretaria y un tremendo sueldo y está todo muy mal.

8. -PUNTOS VARIOS.

Concejal Carrasco: Indica que necesita saber cómo se puede reparar la radio de Reigolil hace mucha falta para la comunidad.

Concejala Contreras: Informa que el 13 de abril estuvo en consejo escolar y la DAEM dio a conocer que se estaban haciendo las gestiones para comprar la leña, estaba comprada una cantidad de leña que no es suficiente, la directora necesita 180 metros y no está considerado esa cantidad, estaba el centro de alumnos con la misma queja sobre la leña.

Los estudiantes solicitaron una sala para música porque no tiene donde ocupar su tiempo libre y solicitaban que la municipalidad les pudiera dar solución y ella les comento que podían presentar un proyecto, así que lo harán llegar al municipio.

También se tocó el tema de convivencia interna, lo van a trabajar porque los niños llegaran muy agresivos, nadie responde con palabras si no que a gritos y puños, están viendo poder trabajar con las familias están poco sociables.



El proyecto del edificio del liceo ella recordó que la SECPLA dijo que había que comenzar de nuevo con ese proyecto y hay que ver eso y levantarlo nuevamente ella dio a conocer que la SECPLA tenía mucho trabajo, el gimnasio está en muy mal estado, los baños malos, sin vidrios sin chapas y exigen que se arregle y la DAEM indica que no hay presupuesto y no hay proyecto para arreglarlo.

Presidente Parra: Comenta que las luminarias de las salas también están en mal estado.

Concejala Contreras: Indica que el internado es otro tema crítico, ese día estaba la Sra. Yelda y a muchos padres les está afectando la economía familiar, ella consulto por fechas de uso y la DAEM le respondió que no hay fecha definida y señala que el alcalde dio fecha el 4 de abril para ser usado el internado y están a 19 y no pasa nada, hay otro problema, indica que hay una mala fiscalización de parte de la municipalidad, ahí hay un tapón que tiene paralizado los avances por un material que no corresponde y la obra no puede estar parada más de un año por una pintura.

Concejala Marillanca: Consulta si el DOM no hace bien su trabajo se puede llevar ese problema a la contraloría.

Concejala contreras: Indica que esa es responsabilidad de la administración.

Presidente Parra: Comenta que todo este tiempo se involucró a la empresa que no terminaba su ejecución y por eso no se habilitaba el internado, la empresa hizo su trabajo pero ahí se dan cuenta que los problemas para hacer funcionar el internado eran otros, los baños, la electricidad, el mobiliario, los colchones y se le mencionó el concejo anterior al alcalde y el respondió que el Director no hizo nunca el requerimiento teniendo los dineros ahí de mantenimiento y no lo hicieron e indica que echarle la culpa a personas que no están y conociendo la necesidad que había y sabiendo a lo que iban a enfrentar con el retorno a clases era evidente que había que preocuparse.

Concejala contreras: Menciona que para eso existe el libro de obras, como puede ser que estén más de un año parados, en la educación por una mala administración.

Comenta que el hecho de que los niños salen aproximadamente 2 horas antes de que se valla el bus se han desatado riñas en el terminal y eso es porque no está disponible el internado.

Presidente Parra: Comenta que se están enfrentando a muchas situaciones, el hecho de que siempre en el terminal hay personas en estado de ebriedad o en la garita, en el invierno se oscurece temprano y están buenas las luminarias.

Concejala contreras: Indica que falta iluminación afuera del consultorio en el estacionamiento solicita se le dé solución.

Concejala Carinao: Indica que la gente del sector de Quiñenahuin a Purranque que el camino está en muy malas condiciones y la mantención le corresponde al municipio, si el alcalde pudiera enviar la motoniveladora para arreglar el camino porque hay eventos profundos.



Concejala Sabugal: Comenta recordar lo de las luminarias en Catripulli, el tema es caótico, esta todo oscuro.

Presidente Parra: Indica que el conto y son 25 luminarias las malas desde Correo Viejo hasta el Puente San Luis.

Concejala Marillanca: Necesita respuesta a la solicitud de Sociedad Limitada Refugio Ecopanqui, era solo una firma.

-la han llamado 6 vecinos que salieron aceptados con casas pero la constructora exige máquina para aplanar y árido, sector Añihuarraqui, Pocolpen.

Concejal Carrasco: Comenta por qué la municipalidad le hacía el herido para las viviendas, si es la empresa la que tiene que hacerlo, ellos tiene los recursos y el subsidio viene completo.

Presidente Parra: Indica que son varios los problemas de las viviendas, empalme, nivelación de terreno, en el tema de subsidio y se responsabiliza a las familias.

Concejala Marillanca: Solicita apoyo para abuelita viuda Margarita Vidal casa en muy mal estado las piñas se van a caer encima de la casa.

Presidente Parra: Comenta sobre don Bernardo que salió beneficiado y después la empresa le dice que no cabe la casa en el terreno.

Concejala Carinao: Solicita al alcalde que coordine una reunión con el SERVIU porque son los mandantes y hace contratos, la municipalidad no tiene mucho que ver y los reclamos llegan al concejo y el tema de la maquinaria se haga cargo la empresa y saber cuál es el contrato que tiene conexión empalme, y ver el terreno donde van a construir subsidios adjudicados.

Concejala Marillanca: Solicita informe de Don Joaquín Esparza de familias beneficiadas proyecto eléctrico subsidio 2020, 2021, 2022.

Hay gente que están colgados y estaban considerados dentro del proyecto de electrificación para hacer la tramitación de la carpeta.

Presidente Parra: Camino pasaje los aromos

-Solicitar mejoramiento plaza Villa Antu Mapu, alguna iniciativa proyecto mejoramiento (SECPLA)

-Señalética urbana, levantar las que están caídas, reparar las chocadas.

-Luminarias Curarrehue, Catripulli, Reigolil.

-Solicitar la limpieza de los sumideros, colector aguas lluvias al costado puente camino hacia Reigolil.

-Solicita iniciativa multicancha Villa Entre Cerros fondo presidente la república (SECPLA)

-Solicita mejoramiento camino Sanzana Gonzales de Maite

-Solicita informe del proyecto mejoramiento camino Flor del Valle interior.

-Recordar al alcalde mejoramiento retorno que realizar el bus de Flor del Valle espacio donde hace el retorno mejorar.



- Solicitar el mejoramiento acceso a camino Don Gerardo Toledo.
- Recordar la solicitud de Don Cristian Quintonahuel por una camionada de ripio para construir Sector Purranque.

Concejala Carinao: Indica que hay una familia frente al estadio que solicito ayuda para cortar árbol, han requerido DIMAO pero no han tenido respuesta.

Concejala Marillanca: Solicita que el DOM valla a fiscalizar a unas familias que construyeron vivienda en el terreno municipal donde está ubicada la Feria de La Voz del Campo.

Se da por agotados los temas y se da término a las 12:36 hrs.

**RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N°030
DE FECHA 19 DE ABRIL 2022**

ACUERDO N°179

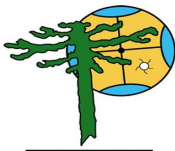
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 115, PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	Saldo inicial de caja	M\$80.682.-
	TOTAL	M\$80.682.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$45.681.-
-------	------------------------------------	-------------



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

22 09	Arriendos	M\$ 4.000.-
22 05	Servicios básicos	M\$ 185.-
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 515.-
21 03	Otras remuneraciones	M\$ 6.308.-
21 02	Personal a contrata	M\$14.396.-
21 01	Personal de planta	M\$ 9.597.-
TOTAL		M\$80.682.-

ACUERDO N°180

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 116, PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR, INGRESOS REMESAS SEMBRANDO SONRISAS.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$ 7.323
TOTAL		M\$ 7.323

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 5.318
21 01	Personal de planta	M\$ 2.005
TOTAL		M\$ 7.323

ACUERDO N°181

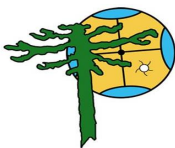
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°117, PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR, PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$ 44.372
TOTAL		M\$ 44.372

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 28.666
22 08	Servicios generales	M\$ 13.334
21 02	Personal a contrata	M\$ 2.372



MUNICIPALIDAD DE CURAREWE

TOTAL	M\$ 44.372
--------------	-------------------

ACUERDO N°182

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°118, PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR, PROGRAMA ELIGE VIDA SANA.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$ 76.217
	TOTAL	M\$ 76.217

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 60.819
22 08	Servicios generales	M\$ 11.471
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 2.095
21 03	Otras remuneraciones	M\$ 1.832
	TOTAL	M\$ 76.217

ACUERDO N°183

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°119, PROGRAMA REFUERZO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$ 4.341
	TOTAL	M\$ 4.341

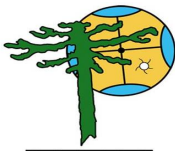
EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 4.341
	TOTAL	M\$ 4.341

ACUERDO N°184

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°120, PROGRAMA REFUERZO.

INGRESOS A AUMENTAR



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	21.709
	TOTAL	M\$	21.709
<u>EGRESOS A AUMENTAR</u>			
22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	17.209
22 09	Arriendos	M\$	4.500
	TOTAL	M\$	21.709

ACUERDO N°185

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°121, PROGRAMA MEJORAMIENTO ODONTOLOGICO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	2.445.
	TOTAL	M\$	2.445.

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	2.318.
22 08	Servicios generales	M\$	127.
	TOTAL	M\$	2.445.

ACUERDO N°186

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°127, MEMORANDUM SECPLA.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros gastos en Personal	Serv a la Com.	M\$562.
	TOTAL		M\$562.

AUMENTAR EGRESOS

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	Serv a la Com.	M\$562.
	TOTAL		M\$562.

ACUERDO N°187

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN OTORGAR SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS CURARREHUE POR UN MONTO DE \$3.000.000.



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

